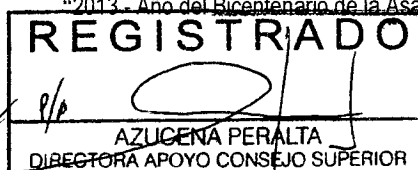




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la nota presentada por el Consejero Superior Estudiantil, Gastón Alberto BLANQUET, mediante la cual solicita al Consejo Superior se declare de interés institucional el "XIX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA" CoNEIQ, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo desde el 6 al 10 de octubre de 2014 en la Facultad Regional Resistencia de esta Universidad.

Que mediante la Resolución N° 486/13 el Consejo Directivo de esa Facultad Regional declara de interés institucional el Congreso.

Que en el mismo se llevan a cabo cursos, conferencias, visitas técnicas y actividades culturales y sociales.

Que el intercambio de información y conocimiento refuerza la integración entre los estudiantes de Ingeniería Química, como así también generar un acercamiento a la actividad industrial de nuestro país, en un marco académico - social.

Que en dicho Congreso se dan a conocer los avances y las últimas tendencias de desarrollo en cada una de las tareas de la Ingeniería Química.

Que por lo expuesto, y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja declarar de interés institucional el "XIX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



CoNEIQ, a realizarse desde el 6 al 10 de octubre de 2014 en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

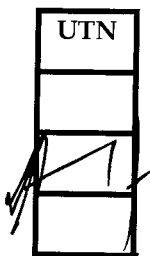
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional el "XIX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA" CoNEIQ, a realizarse desde el 6 al 10 de octubre de 2014 en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1617/2013



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER  
Secretario de Consejo Superior